Bogotá, junio 25 de 2018

20182000474672 F
20182000474662 A

Doctor
JOSE GABRIEL SILVA
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
CIUDAD

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No 038 DE 2018

Remito los siguientes documentos para su respectivo trámite:

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Informe de ejecución contractual
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención

Cordialmente,

NANCY YURANY VANEGAS CELIS
C.C 52.734.728 Bogotá

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **Junio 25 de 2018**

Contrato No:	38	**Fecha de contrato:**	**03/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**Nancy Yurnay Vanegas Celis**		
No. de factura o documento equivalente:	6	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**52,734,728**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	6			**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/06/2018**	**A:**	**30/06/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1- Apoyo en las actividades administrativas de la Secretaría General entre otras digitalizacion de documentos firmados por la secretaria general y guardada en la respectiva carpeta del sistema.
2-Apoyo en la comunicación telefónica en las diferentes Subdirecciones del ICFES y entidades externas.
3- Seguimiento a comunicados recibidos y enviados que se requieran.
4- Seguimiento administrativo a los contratos de prestación de servicios profesionales año 2015 en cuanto a al verificación de documentos completos y firma de cada uno de ellos , verificación de estudios previos , matriz de riesgo, correo e invitación, carta de aceptación de oferta de contratista, certificación del área de talento Humano, solicitud y CDP, hoja de vida diligenciada con sus respectivos soportes, contrato, RP, garantias, aprobación y demas . Revisión y orden de los documentos correspondientes e informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de cada uno de los contratistas. (ver anexo)
5- Apoyo en la recepción y verificación física de cuentas de cobro de contratistas correspondientes al mes de junio de 2018 con revisión de cada uno de sus folios. : i. cuenta de cobro firmada, ii. Informe de gestión firmado por el contratista y revisada por el supervisor de su contrato, iii. Certificación de cumplimiento, iv, certificación tributaria, v. soporte de pago de seguridad social. En caso de ser contratista nuevo debe anexar certificación bancaria, todos los anexos deben soportarse con una carta remisoria dirigida a Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Dirección Financiera Y Contable.
6- Radicación de cuentas de cobro e informes de gestión de Contratistas en la plataforma ORFEO correspondientes al mes de junio de 2018.
7- Digitalización de anexos y envío físico al canal de distribución en ORFEO de las cuentas de cobro para ser remitidas a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Subdirección Financiera y Contable.
8- Atención de tareas asignadas en la plataforma ORACLE.
9- Atención de comunicaciones internas y externas, radicación en la plataforma ORFEO y archivo en su respectivo expediente.
10-Recibo y trámite respectivo de requerimiento de las siguientes áreas del instituto en cuanto a solicitud de papeleria para el mes de junio de 2018.
11. Se realizó verificación de anexo técnico y cargue masivo de pedido de insumos de papelería del mes de junio en la plataforma ORACLE, se compararon precios y cantidades con la remisión física de los elementos, a su vez se realizaron distribuciones a los diferentes centro de costo.
12- Radicado No 20182000037893 comunicación interna a Luis Eduardo Jaramillo, solicitud acta de cierre contrato 094-2015.
Radicado No 20182000038153 comunicación interna a Jose Gabriel Silva, solicitud prestamos Ordenes de Pago.
Radicado No 20182000032723 comunicación interna a Jaime Morales, observaciones contrato 315-2017.
Radicados No 2018200038743, comunicación interna a Jaime Morales, observaciones contrato 374 - 2015.
Radicado No. 2018200038753, comunicado interno a Jaime Morales, observaciones contrato 458 - 2015
Radicado No. 2018200038763, comunicado interno a Jaime Morales, observaciones contrato 301 - 2015
Radicado No. 2018200038853, comunicado interno a Jaime Morales observaciones contrato 184 - 2017
Radicado No. 2018200039493, comunicado interno a Jose Gabriel Silva solicitud prestamo Ordenes de Pago
Radicado No. 2018200040453, comunicado interno aJose Gabril Silva, solicitud prestamos Ordenes de Pago.
13.Elaboración Informe de ejecución y cetrtificado de cumplimiento factura 631 correspondiente al pago # 16 del mes de mayo.
14. Revisión e ingreso de elementos de paperleria a la plataforma ORACLE de la factura B 120000 proveedor Gran Papeleria Bolivar SAS
15. Revisión e ingreso de elementos de papeleria a ñla plataforma ORACLE de la factura B 120779 Proveedor Ga¿ran Papeleria Bolivar SAS

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***		**Monto a Pagar**
CCAS01	Secretaría General		3,000,000
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**3.000.000**

OK.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**
FIRMA:	MMArango
CARGO:	**SECRETARIA GENERAL**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 038 - 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	NANCY YURANY VANEGAS CELIS				**C.C. / C.E. No.:**	52.734.728	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/06/2018	**Hasta**	30/06/2018		**INFORME No.:**	**6**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	038	**Fecha de inicio**	03/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula* ***segunda****, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestación de servicios técnicos para el apoyo a la Secretaria General del ICFES para desarrollar labores administrativas, relacionadas con cuentas de cobro y suministro de papelería y demás actividades de la Secretaria General relacionadas con la operación de gestión del despacho. ".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) MCTE****, precio correspondiente a 46 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*			***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) MCTE.***		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de* ***VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE.***			***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***decima*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***doce (12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***03*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El* ***03*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.* ***038****.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***octava*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* ***"El ICFES cancelara a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) IVA incluido.*** *Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	01/01/2018	***Por concepto de la prestación de servicios para dar apoyo Técnico a la Secretaria General y demás procedimientos relacionados con el área, según contrato No 038 de 2018***	$3.000.000
02	01/02/2018	***Por concepto de la prestación de servicios para dar apoyo Técnico a la Secretaria General y demás procedimientos relacionados con el área, según contrato No 038 de 2018***	$3.000.000
03	01/03/2018	***Por concepto de la prestación de servicios para dar apoyo Técnico a la Secretaria General y demás procedimientos relacionados con el área, según contrato No 038 de 2018***	$3.000.000
04	01/04/2018	***Por concepto de la prestación de servicios para dar apoyo Técnico a la Secretaria General y demás procedimientos relacionados con el área, según contrato No 038 de 2018***	$3.000.000
05	01/05/2018	***Por concepto de la prestación de servicios para dar apoyo Técnico a la Secretaria General y demás procedimientos relacionados con el área, según***	$3.000.0000

		contrato No 038 de 2018										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en las actividades administrativas de la Secretaria General, seguimiento a comunicados internos y externos que se requieran.	**100%**
2	Se recibieron solicitudes de papelería a través de la plataforma ORACLE y de esta manera se dio trámite al proveedor para recibir los insumos.	**100%**
3	Se recibió con remisión los insumos de papelería del mes de junio de 2018	**100%**
4	Se realizaron entregas respectivas a las siguientes áreas de la Entidad en cuanto a su solicitud de insumos de papelería para el mes de junio	**100%**
5	Se realizó verificación de anexo técnico y cargue masivo de pedido de insumos de papelería del mes de junio en la plataforma ORACLE, se compararon precios y cantidades con la remisión física de los elementos, a su vez se realizaron distribuciones a los diferentes centro de costo.	**100%**
6	Seguimiento administrativo a los contratos de prestación de servicios profesionales año 2015 en cuanto la verificación de documentos completos y firma de cada uno de ellos, verificación de estudios previos correo e invitación, carta de aceptación de oferta de contratista, certificación del área de talento Humano, solicitud y CDP, hoja de vida diligenciada con sus respectivos soportes, contrato, RP, garantías, aprobación y demás. Revisión y orden de los documentos correspondientes e informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de cada uno de los contratistas. (ver anexo)	**100%**
7	Verificación de actas de cierre (persona natural) y actas de liquidación (persona jurídica) de expedientes contractuales del año 2015. (ver anexo)	**100%**
8	Recibido y verificación física de cuentas de cobro de contratistas correspondientes al mes de junio del año 2018, revisión de cada uno de sus folios: i. cuenta de cobro firmada, ii. Informe de gestión firmado por el contratista y revisada por el supervisor de su contrato, iii. Certificación de cumplimiento, iv, certificación tributaria, v. soporte de pago de seguridad social. En caso de ser contratista nuevo debe anexar certificación bancaria, todos los anexos deben soportarse con una carta remisoria dirigida a Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y Dirección Financiera Y Contable.	**100%**
9	Radicación de cuentas de cobro e informes de gestión de contratistas en la plataforma ORFEO, cada carta remisoria lleva sticker con número de radicado y se remiten directamente al canal de distribución de la Subdirección que corresponda (Financiera y contable y/o Abastecimiento y Servicios Generales), en caso de ser contratista nuevo se ingresan sus datos.	**100%**

10	Digitalización de cuentas de cobro con sus respectivos anexos y asociación de imagen al radicado en la plataforma ORFEO para la visualización en cada una de las Subdirecciones y seguir su trámite respectivo.	**100%**
11	Entrega física de las cuentas de cobro radicadas a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y la Subdirección Financiera y Contable para su archivo y trámite correspondiente. Seguimiento a los soportes en caso de ser devueltos por las Subdirecciones.	**100%**
12	Radicado No 20182000037893 comunicación interna a Luis Eduardo Jaramillo , solicitud acta de cierre contrato 094-2015. Radicado No 20182000038153 comunicación interna a José Gabriel Silva, Solicitud órdenes de pago. Radicado No 20182000038743 comunicación interna a Jaime Morales, observaciones contrato 374-2017. Radicados No 20182000038753 comunicación interna a Jaime Morales contrato 458 de 2015 Radicado No. 20182000038763, comunicado interna a Jaime morales, observaciones contrato 301 de 2015 Radicado No. 2018200038853, comunicado interno a Jaime Morales	**100%**
	observaciones contrato 184 de 2017. Radicado No. 20182000039493, comunicado interno a José Gabriel Silva solicitud préstamo Ordenes de Pago. Radicado No. 20182000032723, comunicación interna a Jaime Morales, observaciones contrato 315 -2017 Radicado No. 20182000040453, comunicación interna a José Gabriel Silva solicitud Ordenes de Pago	
13	Elaboración informe de ejecución contractual y certificado de cumplimiento factura 637 correspondiente al pago No 17 del mes de junio de 2018.	**100%**
14	Revisión e ingreso de elementos de papelería a la plataforma ORACLE de la factura B 120000 proveedor Gran Papelería Bolívar.	**100%**
15	Revisión e ingreso de elementos de papelería a la plataforma ORACLE de la factura B 120000 proveedor Gran Papelería Bolívar.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Apoyo a las solicitudes del área de Secretaria General que se requieran
2	Seguimiento al correo electrónico para el recibo y envío de información de documentos necesarios para el desarrollo de la actividad que se requiera y/o remitir al área que corresponda, recibo de información interna del ICFES
3	Demás necesidades que exija la Secretaria General

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(junio)** de **(2018)**

Elaboró	Revisó	Aprobó
NANCY YURANY VANEGAS CELIS	**CELIA INÉS HERNÁNDEZ**	**MARÍA SOFIA ARANGO ARAGO**

Bogotá, junio 25 de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

NANCY YURANY VANEGAS CELIS

CÉDULA No. 52.734.728

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000)

Por concepto de la prestación de servicios para dar apoyo Técnico a la Secretaria General y demás procedimientos relacionados con el área, según contrato No 038 de 2018.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 226-407287-72 del banco BANCOLOMBIA

NANCY YURANY VANEGAS CELIS
C.C. 52.734.728

REVISIÓN EXPEDIENTES 2015

CONTRATO 2015 No.	CONTRATISTA
86	DAVID LEONARDO LAMPREA RODRÍGUEZ
87	YADIRA ADRIANA GÓMEZ TORRES
88	HERNÁN IGNACIO ESCOBEDO DAVID
89	MARÍA FERNANDA MORENO MUÑOZ
90	EDGAR MAURICIO SALAMANCA PEDRAZA
91	OLGA LILIANA CRUZ ORTIZ
92	FABIO HEDRNÁN TEJEDOR GALINDO
93	GRMÁN ALEXANDER CELY CASTILLO
94	EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO
97	HAROLD JEFERSON MEDINA BARÓN
209	JOSÉ LUIS PADILLA GARCIA
212	SANTIAGO WILLS PEDRAZA
214	JUAN CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ
221	MARCO TULIO CALDERON GARNICA
224	LEONARDO BONILLA CALDERON
229	NELSON FERNANDO DIAZ BELTRAN
235	JAIR EDUARDO ORDUZ PEREZ
238	DIEGO JAVIER LANCHEROS PERICO
241	BIBIANA EMILCE PUERTA RAMOS
245	MAURICIO ANDRÉS SEPULVEDA LOZANO
371	EMILIO PABLO BERDUGO CAMACHO
372	MAURICIO JIMÉNEZ CHAVARRO
373	MANUEL ALEJANDRO AMADOR ESCOBAR
378	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ HERNANDEZ
382	ESTEBAN FELIPE ACOSTA TOVAR
384	SANDRA MILENA ROJAS RONCANCIO
386	MAYRA ALEJANDRA MONSALVE PALENCIA
393	JOHN ALEXANDER CALDERON RODRÍGUEZ
396	ANDREA LOPEZ GALINDO
397	DEISY BEATRIZ CEDEÑO QUINTERO

REVISIÓN ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y ACTAS DE CIERRE

CONTRATO	CONTRATISTA
150 - 2015	INTERLAN SAS
167 - 2017	JOSÉ DAVID JAIME
168 - 2017	GERMAN ALEXANDER CELY
169 - 2017	EDGAR MAURICIO SEVILLA MUÑOZ
170 - 2017	IVÁN ALONSO PACHECO GONZÁLEZ
171 - 2017	FREDDY ALEXANDER ORORZCO
176 - 2017	YULLY ADRIANA GAMBOA
179 - 2017	SANDRA PATRICIA FORIGUA PULIDO
183 - 2017	JULIAN ALBERTO BONILLA MADRID
193 - 2017	CAMILO ANDRÉS PENAGOS MALAVER
194 - 2017	CARLOS LEOPOLDO SILVA ROLÓN
201 - 2017	GLORIA CAROLINA BENAVIDES CABRERA
363 - 2017	CONSUELO ASTRIDS FLOREZ
018 - 2017	LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA
035 - 2017	ERIKA LILIANA VILLAMIZAR
041 - 2017	CAMILO ANDRÉS ROJA BULLA
055 - 2017	HAROLD VELASQUEZ BARONA
205 - 2017	JENNY ANGELICA MESA TRUJILLO
206 - 2017	GIOVANNA PAOLA ORTIZ PARRA
220 - 2017	MARIO ALEXANDER PINZON AROCA
243 - 2017	CAMILO ANDRÉS ACERO DAZA
256 - 2017	JUAN CARLOS BEJARANO RODRÍGUEZ
258 - 2017	MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYA
261 - 2017	FABIO ANDRÉS VARGAD TIQUE
288 - 2017	OLGA LUCIA CHAVARRO
309 - 2017	LINDA ESMERALDA PEREZCARVAJAL
125- 2017	DIANA TELLEZ MARTINEZ
126 - 2017	LEONARDO ALFONSO GALEANO BARBOSA
159 - 2017	JHONATAN EDUARDO MOYANO CARDENAS
203 - 2017	JESSICA NATALIA PASTRANA BONILLA
233 - 2017	SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ
245 - 2017	MARÍA VICTORIA LÓPEZ GONZÁLEZ
248 - 2018	DIANA ALEJANDRA CALDERON GARCIA
250 - 2017	JORGE ELIECER LOZANO OSPINA
252 - 2017	ANDRÉS LEONARDO ACOSTA/OLGA VICTORIA DULCE
264 - 2017	MARÍA ANGELICA RIVEROS PIÑEROS
271 - 2017	ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO
285 -2017	GABRIEL JOSÉ NIETO PINTO
299 -2017	OLGA MILENA CALVO CORREA
314 - 2017	ÁNGELA ROCIO HEREDIA RAMIREZ
322 - 2017	JENNY PAOLA ORTIZ REINA
327 - 2017	NOEL OCTAVIO QUINTERO AGUDELO
329 - 2017	GINA DANIELA GONZÁLEZ SARMIENTO
332 - 2017	DANIEL MENDOZA CALDERON
338 -2017	DIEGO HERNÁN JIMÉNEZ FERNADEZ
341 - 2017	RAÚL ERNESTO URQUIJO PUERTO
342 -2017	JONATHAN HANS TOVAR RODRÍGUEZ
352 - 2017	ADRIANA MARINA FERRER VALENCA
355 - 2017	LEONARDO SOTELO CORREDOR
360 - 2017	CLAUDIA LILIANA CASTILLO ROJAS
361 - 2017	JUAN SEBASTIÁN VELASCO SUÁREZ
362 - 2017	BRYAN ACEVEDO ABRIL/CARLOS EDUARDO GARAVITO
366 - 2017	ANTONIO JOSÉ PAIVA DORTA / CONERGIA SAS
369 - 2017	FREDDY GABRIEL BONILLA BECERRA
372 - 2017	JORGE LUIS BASTO DUARTE
375 - 2017	OLGA LILIANA CRUA ORTIZ

Bogotá D.C., junio 25 de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

NANCY YURANY VANEGAS
C.C. 52.734.728 de Bogotá

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52734728		VANEGAS CELIS NANCY YURANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 9 este 27 b 15 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2065361	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	342032361	8479766056	I	2018/06/08	2018/06/05	BANCOLOMBIA	0	$348,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0
1	CC 52734728	VANEGAS NANCY	25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$150,000		0	$0	$0	14-18	30	$1,200,000	$6,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$0	$0			$1,200,000	$6,300		$0	$0

PAGADO

2018/06/05 08:37 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52734728		VANEGAS CELIS NANCY YURANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 9 este 27 b 15 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2065361	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	342032361	8479766056	I	2018/06/08	2018/06/05	BANCOLOMBIA	0	$348,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,300	$0	$0	$6,300
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	$6,300	$0	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				1	$348,300	$0	$0	$348,300

PAGADO

2018/06/05 08:37 AM